

TRIBUNAL Nº 1 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A PLAZAS VACANTES DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO SUBALTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (DOE num. 243, de 21 de diciembre de 2021)

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la ORDEN de 16 de diciembre de 2021, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes del CUERPO SUBALTERNO de la Administración de la C.A. de Extremadura; el TRIBUNAL Nº 1 que ha de valorar las citadas pruebas, reunido en sesión ordinaria el 24 de enero de 2023, ha tomado el siguiente **ACUERDO**:

Primero. - Estimar la alegación presentada por Dña Belén Serradilla Lorenzo, por lo que la nota obtenida en el primer ejercicio queda como sigue:

	Calificación anterior	Calificación revisada
Examen tipo test	8.667	8.833

Segundo. - Desestimar las demás alegaciones presentadas por los aspirantes y en consecuencia confirmar la nota obtenida por los mismos.

Tercero. - De acuerdo con lo estipulado en la citada base sexta, punto 2.a), de la convocatoria se comunica a los todos los reclamantes que las alegaciones se entenderán resueltas con la decisión que se derive de la publicación del acuerdo correspondiente.

Cuarto. - Comunicar el presente acuerdo a la Dirección General de la Función Pública para su publicación en la web www.juntaex.es, apartado **“buscador de empleo público”** para su difusión y conocimiento.

En Mérida, a 27 de enero de 2023.

EL PRESIDENTE

Manuel Muñoz Gallego



LA SECRETARIA

Vanessa Romera Martin.